

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA" NIT. 800.020.684-5 PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 ESTATUTO
TRIBUTARIO.**

CERTIFICA:

- 1) Que los miembros de Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a la cooperativa para la comisión del delito, para cuyo efecto adjunto certificado de antecedentes judiciales.
- 2) Que los miembros de Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con Entidades Públicas utilizando a la Cooperativa.

Para Constancia se firma en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil cuatro (2024).


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General
C.C. 30.702.834 Pasto